

MOCION AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

José Manuel Alonso Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida de Aragón en el Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente MOCIÓN, en base a la

EXPOSICION DE MOTIVOS

La disposición adicional sexta de la ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera establece reglas especiales para el destino del superávit presupuestario. Como condiciones fija el cumplimiento de los límites marcados en la legislación reguladora de las Haciendas locales en materia de endeudamiento, y la existencia de superávit en términos de contabilidad nacional y remanente de tesorería positivo.

Tales circunstancias se cumplen en el caso del Ayuntamiento de Zaragoza; en el anterior pleno se acordó solicitar la ampliación del periodo de reintegro de los saldos deudores a favor de la Hacienda del estado, lo que implica el cumplimiento de los límites establecidos en dicha adicional, y cuenta con un remanente de tesorería positivo en la liquidación presupuestaria del año 2013, que ha sido trasladado a 2014.

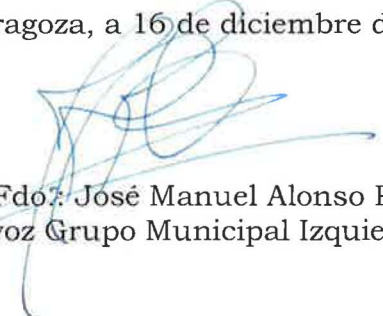
Establecida la negativa de este Ayuntamiento a dedicar este remanente a reducir el endeudamiento neto, la Disposición adicional sexta y el Real Decreto Ley 2/2014, abren nuevas vías para el destino de este remanente.

Por ello, proponemos los siguientes:

ACUERDOS

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, al amparo de orden jurídico vigente, acuerda no destinar remanentes de tesorería positivos al pago de deuda bancaria.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda dedicar los remanentes de tesorería del año 2013, junto con los que deriven de otros presupuestos, al pago de deuda a proveedores, de acuerdo con lo previsto en el punto 2 de la citada adicional para el presupuesto 2014. En cualquier caso, el Ayuntamiento de Zaragoza buscará todas las soluciones legales para cumplir el punto primero de esta moción, teniendo como objetivo priorizar el gasto social, el pago a pequeños proveedores o las inversiones sostenibles sobre el pago de la deuda bancaria.

Zaragoza, a 16 de diciembre de 2014


Fdo.: José Manuel Alonso Plaza
Portavoz Grupo Municipal Izquierda Unida

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	16 DIC 2014
Hora:	
Número:	P-5071/14